



**ACTA No. IEM-COE-SEXT-24/2015**

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:30 catorce treinta horas del día 3 tres de diciembre de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 4 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Muy buenos días, antes que nada quiero agradecer la asistencia de todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, a esta Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy a las 14:30 catorce treinta horas, solicitaría a la Secretaria Técnica, Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, realice el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.-** Con gusto Presidente.-----

- C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez** ----- Presente  
Presidente de la Comisión de Organización Electoral
- C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez** ----- Presente  
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral
- C. Mtra. Elvia Higuera Pérez** ----- Presente  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral
- C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez** ----- Presente  
Secretaria Técnica

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.-** Conforme al artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, Presidente le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas, así mismo, le informo que están presentes como invitados a esta sesión los Consejeros Dra. Yurisha Andrade Morales, Mtra. Martha López González y Lic. José Román Ramírez Vargas.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Gracias, bien, pues como único punto del orden del día está 1. El mecanismo para el traslado de Paquetes Electorales de la Elección de Diputados de los Consejos Municipales al Consejo Distrital de Hidalgo, sometería a su consideración el único punto del orden del día, no sé si haya alguna consideración del mismo, si no es así, pase a votación.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.-** Con gusto Presidente, Consejeros integrantes de la Comisión de Organización Electoral está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo con su aprobación les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Muchas gracias Secretaria, pongo a su consideración el orden del día, se circuló el mecanismo que se implementó en el ordinario y hoy solamente aplicaría para el caso del distrito de Hidalgo porque como sabemos en el Municipio de Sahuayo que tenemos un Comité. A grandes rasgos le pediría a la Secretaria que nos explique cuál es el contenido del mecanismo.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.-** Con gusto Presidente, básicamente los Consejos Municipales de Hidalgo, que son Irimbo, Querendaro, Tuxpan y Jungapeo estarán fungiendo como Centros de Recepción de los paquetes electorales o Centros de Acopio correspondientes a las casillas que se instalen en los citados Municipios, una vez que se encuentre la totalidad de paquetes se trasladarán con auxilio de elementos de seguridad pública a la sede del consejo distrital de Hidalgo, los Consejos Municipales estarán habilitados para emitir los recibos correspondientes al CAE o al funcionario que en su caso entregue el Paquete Electoral, levantarán



**ACTA No. IEM-COE-SEXT-24/2015**

Acta Circunstanciada en la que asienten la salida de los Paquetes Electorales y su llegada a la sede del Consejo Distrital en donde se les expedirá también un recibo de llegada de los mismos y se tendrán que extraer ya en sede del Consejo Distrital las actas que van para el Presidente del Consejo, de manera que él pueda hacer la lectura de los resultados de cada una de las casillas y posteriormente los resguardarán para la sesión de cómputo que iniciará el miércoles siguiente a las 8:00 a.m.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Gracias Secretaria. Está a su consideración el documento.-----

**Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.-** No, está bien.-----

**Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Está bien, yo lo veo bien, está sencillo, está claro, tengo ahí un par de observaciones básicamente de forma, te las paso.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.-** Gracias consejero-----

**Consejera Electoral del IEM, Mtra. Martha López González.-** Gracias, nada más en el marco de la última capacitación que dimos en los Consejos y Comités Municipales de estos cuatro Municipios correspondientes al distrito de Hidalgo, se hizo hincapié precisamente en esta situación, en el caso de los Consejeros había sobre todo por los nuevos, alguna inquietud de cómo era esta dinámica porque no llevan ellos una Elección Municipal sino únicamente la Distrital y fue en este sentido que su servidora les hizo hincapié en que únicamente recibieran esos paquetes, ahí se quitara el sobre PREP, única y exclusivamente y se mandan a Hidalgo, también estuvieron ahí preguntando algunos Consejeros si podían acompañar, obviamente porque comentabas ellos que es la costumbre de hacerlo, pero formalmente pues es este esquema que nos están explicando ahorita y que efectivamente el cantado de esas actas correspondientes a cada casilla lo hará el Presidente de Hidalgo y las resguardará bajo su responsabilidad hasta la reunión de trabajo del martes y el miércoles para el Cómputo ya con la otra dinámica, Gracias.-----

**Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Muy bien.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.-** Presidente, nada más para puntualizar, en los Consejos Municipales se hará un resguardo temporal de los Paquetes Electorales, se tiene un espacio de bodega para que estén los paquetes en tanto llegue la totalidad de los mismos y entonces se pueda hacer el traslado, para que estén con la certeza que no estarán a la mano de cualquier persona, es decir, expuestos; Estarán resguardados y en cuanto llegue la totalidad se hará el traslado de los vehículos que ya están contratados por los Vocales de Organización y serán ellos quienes serán los responsables del traslado junto con el Vocal de Capacitación y algún otro funcionario que en su caso los quiera acompañar, obviamente representantes de Partidos Políticos que también en su caso quieran acompañar el traslado.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Muchas gracias Secretaria. Pues está a su consideración, solicito a la Secretaria pase a votación el punto del orden del día.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.-** Con gusto Presidente, quienes estén de acuerdo con los mecanismos para el traslado de paquetes electorales de la elección de diputados de los Consejos Municipales al Consejo Distrital de Hidalgo les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Bien, pues gracias, le pido al Secretario que lo notifique al Secretario Ejecutivo para ser incorporado.-----



**ACTA No. IEM-COE-SEXT-24/2015**

**Mtro. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Presidente de la Comisión de  
Organización Electoral

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
Consejero Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

**Mtra. Elvia Higuera Pérez**  
Consejero Electoral, integrante de la Comisión  
de Organización Electoral

**Lic. Sandra Nalle Rangel Jiménez**  
Secretaria Técnica de la Comisión de  
Organización Electoral